

Por la virtud de este edicto
de familiar, lo obieron y le
cibieron por tal familiar del dho san-
to oficio de hco de rre de arca o bravo
y le guarden las excoemiones y
exempciones y fuertades y otros
gatiuas que los demas familiares
de esanto oficio suelen guardar
que se les de por el testimonio
para guardadas sus derechos que
en todo tiempo conge

~~Stefano de Capodice~~ Johann Jakob Juchacz
degenhartz fater

Julianus Godefr.